Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº42564 CD-FP-PS**, del Diputado Pablo Pinotti, por el cual se solicita disponga informar cuál es el origen y monto global del fondo destinado al Boleto Educativo Rural 2021; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el Proyecto de Comunicación **N°42916 CD-UCR-FPCS,** de las Diputadas Senn, Orciani, Espíndola Di Stefanoy, y de los Diputados Bastia, Cándido y González, por el cual se solicita disponga informar en relación al Boleto Educativo Rural; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Boleto Educativo Rural 2021, lo siguiente:

a) cuál es el origen y monto global del fondo destinado al mismo;

b) cómo y con qué criterios se realizará la distribución a diferentes localidades y cuáles son las condiciones de los convenios firmados o formalizarse con comunas;

c) cúantas y qué localidades ya han firmado convenios, detallando montos y condiciones;

d) motivo del retraso de la firma de convenios con Municipios y Comunas; y,

e) si se están otorgando becas educativas para alumnos y alumnas que concurren a establecimientos educativos rurales en distritos que no cuenten con un servicio público regular de transporte como modo complementario al boleto educativo rural. En su caso, cuál es la participación del Instituto Becario, cuáles son los montos de las mismas y formas de acceso;

Sala de la Comisión en Zoom, 02 de junio de 2021.

FIRMANTES:
PACCHIOTTI - AIMAR - GARIBAY - MARTÍNEZ